Boletín de prensa #76
Alcaldía de Itagüí
6 de abril de 2016

20 MIL ITAGÜISEÑOS BENEFICIADOS POR ACUERDO CON EL SENA

Así lo anunció el alcalde de Itagüí, León Mario Bedoya López, durante la firma del acuerdo de intenciones entre el SENA y la Alcaldía, que busca promover el desarrollo social y económico del municipio, brindando mejores y mayores oportunidades a sus habitantes.

En el acuerdo ambas entidades se comprometieron con los habitantes de Itagüí para brindarles una oferta exclusiva de formación complementaria y titulada y de esta manera dar respuesta a las necesidades del sector productivo que permita promover el empleo y el emprendimiento.

Más de 20 mil itagüiseños durante estos cuatro años podrán acceder directamente a los beneficios otorgados a través de este acuerdo para la cualificación técnica y profesional en actividades y servicios que demandan las empresas tanto a nivel regional como nacional.

“Con este acuerdo los mayores beneficiados serán los itagüiseños, en esta sede del SENA podrán iniciar o continuar su proceso formativo, y hacer realidad sus sueños para construir un futuro mejor”, comentó el Alcalde, León Mario Bedoya López.

Esta formación gratuita también está dirigida a empresarios asentados en el municipio de Itagüí, servidores de la administración y a sus familiares, a fin de mejorar la productividad, fomentar la prosperidad y mejorar las condiciones de vida y oportunidades de todos los ciudadanos.

“Como SENA llegamos a todos los rincones del departamento escuchando las necesidades de las diferentes administraciones y empresarios que se traducen en oportunidades para los ciudadanos; es así como celebramos este acuerdo con el municipio de Itagüí para concertar una oferta de formación, empleo y emprendimiento que verdaderamente sea aprovechada por sus habitantes”, afirmó el director regional, Juan Felipe Rendón Ochoa.

Mantener la presencia del SENA en el municipio, como una Entidad de oportunidades para las personas que más lo necesitan es clave para la Administración Municipal. Es así como el actual acuerdo de intención se plasmará en un plan operativo con la designación de responsables y actividades que permitan avanzar en lo mencionado.